

**PALABRAS PREPARADAS PARA EL ACTO DE GRADUACIÓN  
DE LA PROMOCIÓN DE ABOGADOS ALLAN. R. BREWER-  
CARIÁS, UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA, 2013**

**Aula Magna, Universidad Central de Venezuela, Caracas  
27 Noviembre 2013**

Hace cinco años ustedes escogieron estudiar derecho, y a ello han dedicado nada menos que un lustro de vida; lo que es un tiempo equivalente, en promedio, a algo más de un cuarto de la vida que cada uno de ustedes ha vivido. Durante cinco años, por tanto, han ustedes oído hablar de derecho, y sobre derecho, seguramente seguirán oyendo hablar en el futuro.

Hoy, sin embargo, yo, que le he dedicado toda mi vida al derecho, la verdad es que no quiero hablarles del tema y menos en estos tiempos cuando percibo, desde lejos, que los valores esenciales de nuestra sociedad se han vistos trastocados y opacados.

En realidad, sólo quiero referirme al derecho como presupuesto de vida, válido para todo ser humano. De esto es que quisiera hablarles en estas modestas reflexiones que he preparado para este acto tan importante para ustedes, como es la recepción del título de abogado de la Universidad Central de Venezuela; mi propia Universidad, donde tuve el privilegio de graduarme, en estas mismas aulas, hace ya cincuenta y un años, y a la cual siempre he permanecido honrosamente vinculado.

No tengo que aclararles que por los avatares de la vida, y básicamente por la defensa a ultranza de los principios democráticos que he asumido en todas mis actuaciones y en toda mi obra, no he podido comparecer ante ustedes para leerle estas notas, las cuales sin embargo, están siendo leídas por el profesor Jesús María Alvarado Andrade, uno de los muy talentosos jóvenes profesores de nuestra Facultad, a quien quiero agradecerle que haya aceptado leerlas por mi.

Y a lo primero que quería referirme es a la vida misma, la que todos ustedes tienen ahora por delante, recordándoles que de ella ustedes resultarán tal cual como ustedes mismos se hagan, como ustedes mismos lo decidan; nadie más lo hará por ustedes. El sentido de la vida de cada uno de ustedes solo estará en sus propias manos. Por supuesto, ciertamente con los nuevos bagajes que irán adquiriendo y acumulando, pero estando claros que en definitiva, ustedes serán lo que ustedes mismos se hagan, cada día, a pulso, y nada más, porque al hombre nadie lo hace.

Y sin duda, para que esa vida que tienen ustedes por delante la puedan moldear de manera que resulte satisfactoria y fructífera, tienen ustedes que utilizar dos herramientas fundamentales: por una parte, la tienen ustedes que adaptar precisamente a los moldes del derecho; y no porque ustedes ya sean abogados, sino porque ustedes, como todos, vivimos en sociedad, y por la otra, la tienen ustedes que aprovechar, es decir, ustedes tienen que saber aprovechar la vida misma.

En cuanto al derecho como herramienta fundamental conformadora de la vida misma, el mismo les va a exigir que construyan su propia existencia respondiendo a las reglas más universales de convivencia humana. Esas fueron, precisamente, las que han quedado enmarcadas en los preceptos más elementales del derecho y de la justicia, que seguramente ustedes oyeron, leyeron y estudiaron en sus clases en la Facultad, quizás en las de derecho romano o de Introducción al derecho, pero que ahora, al final de la carrera y al comenzar su vida profesional, para enfrentarla, es que adquieren todo su valor alicables a toda persona en su vida en sociedad.

¿Recuerdan ustedes lo que expresó Ulpiano en el siglo II de nuestra era, cuando resumió lo que es el derecho en tres frases?

Esas fueron: Primero: “Vivir honestamente” (*Honestae Vivere*), es decir, vivir de acuerdo con nuestra propia conciencia, que es lo que exige actuar conforme a la moral, honradamente, cumpliendo nuestros deberes.

Segundo: “No dañar a otro” (*Alterum Non Laedere*), que es la otra regla fundamental de la vida en sociedad y origina la necesidad de responder por los daños que causemos a los demás, en sus afectos, en sus bienes o en sus personas.

Y tercero: “Dar a cada quien lo que le corresponde” (*Suum Cuique Tribuere*), lo que implica y exige no sólo cumplir las leyes y los pactos, sino reconocer lo que es de los demás, y no negarles ni quitarles sus derechos.

Vivir honestamente, no dañar a otro y dar a cada quien lo que le corresponde, si, lo que siempre han oído, tendrá que ser la regla fundamental de la vida que tienen por delante. Si todos así viviéramos, pueden estar seguros, no había necesidad de abogados.

Y no olviden que precisamente por ello, ustedes tienen que considerar al derecho, no como un amasijo de normas dictadas, sino ante todo, como lógica, como sentido común, considerando siempre que las reglas deben responder a ello. De ello les resultará que nada que resulte contrario al sentido común, al logro de la justicia, a la sana y honesta convivencia, puede considerarse como una verdadera regla de derecho. Podrá tratarse de una ley, o

un reglamento dictado por alguna autoridad, pero definitivamente no puede considerarse derecho.

Esto, por supuesto, hoy es más importante que nunca, de cara al progresivo y confuso conjunto de leyes y reglas que se han venido adoptando en el país en los últimos lustros, muchas de ellas contrarias al propio sentido común, que ustedes tendrán el reto de enfrentar, armándose siempre, precisamente, de lógica y del sentido común, para que precisamente las leyes no acaben con el derecho.

La segunda herramienta a la cual me refería que les servirá para moldear la vida, y enfrentarla, es la que les va a exigir a cada uno de ustedes, el que tomen conciencia efectiva de lo efímero que es la vida, y de que por ello, el gran reto que todo hombre tiene al enfrentarla, es saberla aprovechar y no malgastarla.

Ustedes, que ahora comienzan a vivir la vida plenamente con nuevos bagajes, y que sin duda, con razón, sienten que tienen la vida toda por delante, no pierdan de vista que la vida es esencialmente breve, y seguirá siendo siempre esencialmente breve, a pesar de lo mucho que hayamos vivido. Ya decía Hipócrates, hace 25 siglos en sus famosos aforismos que: “La vida es breve” y agregaba: “el arte, largo; la ocasión, fugaz; la experiencia, engañosa; y el juicio, difícil.”

Todos aforismos esenciales; pero retengamos ahora el primero, el que enseña que “La vida es breve.”

Sobre ello, como lo observaba Séneca en un breve libro, que mucho les recomiendo, titulado: “Sobre la brevedad de la vida,” hace veinte siglos insistía en que lo primero que tenemos que hacer en la vida es aprender a saber vivirla. Para ello dedicó sus reflexiones, escritas luego de haber vivido una intensa vida, incluso con años de exilio, en las que insistió en mostrarnos lo que significa el tiempo, que en definitiva es la vida.

El tiempo, decía Séneca, es el único patrimonio real y verdadero que todos tenemos, al cual nada se le puede comparar: ni las riquezas ni las distinciones. Por ello decía que la primera regla que tiene que acompañarnos siempre en la vida es que por más que el tiempo pase, y por más inútil que a veces se nos muestre, al tiempo no podemos darnos el lujo de dilapidarlo, de perderlo.

Sé, por ejemplo, que algunos de ustedes, volviendo la vista hacia atrás, exclamarán, por ejemplo, al recordar los tiempos en los que comenzaron la carrera, que “parece que fue ayer” y muchos de nosotros, a lo largo de la vida, volveremos a repetir aquella famosa estrofa del tango “Volver” que tanto cantó Gardel, que dice que “veinte años no es nada,” pero sin darnos cuenta que la frase que la antecede en el tango, que es la de “Sentir, que es un soplo

la vida,” es quizás la más importante de la canción. Es decir, que la vida es un soplo.

De ello resulta que que ciertamente, veinte años botados, desaprovechados, despediciados, no es nada, pero veinte años bien empleados, es realmente muchísimo.

Todo depende, en definitiva, de cuán artesanos seamos nosotros mismos de nuestra propia vida; tarea en la cual siempre tenemos que considerar el factor tiempo. Ese tiempo en la vida, que es el marco para la realización de nuestro ser, a veces lo perdemos, y muchas veces porque no nos percatamos que siempre es limitado.

Por ello, el mismo Séneca decía, con razón que: “La vida, si sabes usarla, es larga,” argumentando que en realidad, no es que tengamos tiempo escaso, sino que lo que sucede es que perdemos mucho tiempo. Por ello también agregaba Séneca, que al contrario,

“La vida es bastante larga; y se nos ha otorgado con generosidad para realizar las cosas más importantes, siempre que se emplee bien toda ella.”

Pero si se la despilfarra,

“cuando al fin nos acose el inevitable trance final, es cuando nos daremos cuenta de que ha pasado toda una vida que no supimos que estaba pasando.”

Por ello concluía diciendo, “no es que recibimos una vida, corta sino que la hacemos corta” al no ser menesterosos de ella, sino derrochadores, al perder el tiempo que es en lo único respecto de lo cual es honroso ser avaro.

De todo ello lo que resulta es que tenemos que aprender a que no se puede vivir la vida como si fuéramos a vivir para siempre, pues si lo hacemos, incluso inconscientemente, la vida siempre será escasa, y esa parte de la misma que muchas veces dejamos para el futuro, sucede que con frecuencia no hay ocasión de disfrutarla; pues en realidad cuando quizás nos demos cuenta ya no será vida, sólo será tiempo que ya no se puede aprovechar.

Aprovechar el tiempo es, en definitiva, vivir la vida, usando el tiempo, conscientes de que nadie jamás nos podrá restituir el tiempo perdido, como nadie de nuevo nos podrá devolver nuestra propia persona, si al final nos damos cuenta de que ya no tenemos tiempo para hacernos.

En fin, queridos amigos, el mensaje de todo esto es que no sólo vivan la vida honestamente, sin dañar a los otros y dando a cada quien lo que le corresponde, sino vivan la vida intensamente, sin perder el tiempo, lo que no significa dejar de hacer las cosas necesarias a cada momento, incluso para que

no nos ocurra, como Jorge Luis Borges decía en su poema “Instantes,” que si pudiera volver a vivir nuevamente su vida – decía -:

“en la próxima trataría de cometer más errores; no intentaría ser perfecto, me relajaría más; sería más tonto de lo que he sido; de hecho, tomaría muy pocas cosas con seriedad; correría más riesgos, haría más viajes, contemplaría más atardeceres, remontaría más ríos. Iría a lugares que nunca he ido. Comería más helados y menos habas; tendría más problemas reales y menos imaginarios”

Y agregaba Borges, “si pudiera volver atrás, trataría de sentir, disfrutar y aprender de los buenos momentos, pues por si no lo saben, de eso está hecha la vida. Sólo de momentos;” por lo que decía, “no te pierdas el ahora.”

No nos perdamos el ahora, veamos siempre la vida hacia adelante, viendo siempre hacia el futuro. Por ello, Miguel de Unamuno afirmó con razón en su ensayo “Adentro”, que hay que tener en cuenta que:

“sólo el porvenir es reino de la libertad; pues así que algo se vierte al tiempo, a su ceñidor queda sujeto. Ni lo pasado puede ser más que como fue, ni cabe que lo presente sea más que como es; el puede ser, es siempre futuro. No sea tu pesar por lo que hiciste más que propósito de futuro mejoramiento, todo otro arrepentimiento es muerte, y nada más que muerte.”

Todo ello me recuerda, ahora, lo que Pablo Neruda nos decía en uno de sus poemas, cuando nos imploraba que no olvidáramos ser felices, y que no muriéramos lentamente. Decía Neruda, en la línea de Borges:

“Muere lentamente quien no viaja, quien no lee, quien no escucha música, quien no halla encanto en sí mismo. Muere lentamente quien destruye su amor propio; quien no se deja ayudar. Muere lentamente quien se transforma en esclavo del hábito, repitiendo todos los días los mismos senderos; quien no cambia de rutina, no se arriesga a vestir un nuevo color o no conversa con quien desconoce. Muere lentamente quien evita una pasión y su remolino de emociones; aquellas que rescatan el brillo de los ojos y los corazones decaídos. Muere lentamente quien no cambia la vida cuando está insatisfecho con su trabajo, o su amor; quien no arriesga lo seguro por lo incierto para ir tras de un sueño; quien no se permite, por lo menos una vez en la vida, huir de los consejos sensatos.”

Y concluía:

“¡Vive hoy! ¡Arriesga hoy! ¡Haz hoy! ¡No te dejes morir lentamente! ¡No te olvides de ser feliz!”

En fin, a todo ello es que me he querido referir cuando les he insistido en la necesidad imperiosa que todos tenemos para hacer y vivir la vida, de tomar conciencia de lo esencial que es el aprovechar el tiempo, viviendo la vida, intensamente, evitando siempre morir lentamente, dilapidando el tiempo, que es en fin la medida de la vida.

Me excusan en realidad, que no les haya hablado de derecho, sino sólo de la vida, pues esta es lo máspreciado que tienen, deseándoles todo éxito en la profesión que comienzan; y en su vida, con el ruego de que no se olviden hacer buen uso del tiempo, que es breve.

Y si les sirve de ejemplo, les habla alguien que, como decía en 1995 cuando se inauguraron las primeras *Jornadas Internacionales de Derecho Administrativo* que llevaban mi nombre, ha tenido la virtud de haber sabido aliarse desde temprana edad no sólo con el derecho sino con el tiempo, que cree siempre he creído haber sabido usar, y ello, ciertamente sin haber dejado de hacer todo lo que hay que hacer en la vida.

Por eso decía, parafraseando el sentido del poema de Borges, que:

“En mi vida no sólo no me he aburrido, sino que he procurado vivir todos los momentos; de manera que he cometido errores; he corrido riesgos; sólo he tomado las cosas con seriedad cuando lo han sido efectivamente; he hecho todos los viajes que he podido; y he contemplado muchos atardeceres y también, por supuesto, muchos amaneceres.”

Por ello concluía en aquella ocasión diciendo que

“si pudiera volver atrás y volver a vivir la vida, en gran parte volvería a vivir mi misma vida.”

Ojalá esto lo podamos decir siempre, y siempre podamos encontrar cosas nuevas, y nuevos sentimientos, como el que me embarga al enviarles estas palabras, y es el profundo agradecimiento que hoy quiero expresarles, por haberse recordado de mi, de mi nombre y de mi obra, con ocasión de ponerle mi nombre a la Promoción de Abogados de la Universidad Central de Venezuela de este año 2013, con lo cual me han honrado. Y que hayan pensado en mi, a estas alturas de mi vida, y más importante, estando forzosamente alejado de mi país por causa de la injusticia. Sobre ello, que es otro capítulo, recuerden siempre en su vida y en su profesión aquello que dijo Quevedo: “Cuando no hay justicia, qué difícil es tener razón.”

Todo esto, en todo caso, me retrotrae a mis primeros años de docencia, que comencé precisa y exactamente hace 50 años, en 1963, cuando comencé a enseñar derecho administrativo en las mismas aulas de la Facultad de Derecho en las cuales ustedes estudiaron. Recordando aquellos tiempos, la decisión de

ustedes, sin ustedes saberlo, ha sido el mejor regalo que haya podido haber recibido al completar este medio siglo de docencia, con el ánimo de siempre, pensando, como todos los días, en el futuro, y pensar, cada día que amanece, en que ¡Ahora es cuando!

Por ello, y habiendo ya vivido una larga vida, les ruego que procuren, como yo, pensar siempre en el futuro, en el qué voy a hacer mañana, cada día, y que ello ocurra a pesar de que tengamos muchos años, pues la vida siempre está por delante.

Muchas gracias, y éxito para todos.

28 Noviembre 2013